



Zaragoza, septiembre del 2009

Estimado empresario:

Nos dirigimos a usted para informarle que todas las Organizaciones Empresariales y las Cámaras de Comercio de Aragón nos hemos unido para ayudar a la Federación de Donantes de Sangre de Aragón con el objeto de colaborar con esta Organización no lucrativa y hacer posible que puedan recoger sangre oportunamente a partir de los donantes y trasladarla para *"llegar a tiempo"* hasta los centros hospitalarios o lugares donde los pacientes necesitan de ella.

En Aragón, las transfusiones de sangre o de sus derivados se han convertido en una parte imprescindible en la actual asistencia sanitaria, y su demanda es cada vez mayor. El incremento de los accidentes, la creación de unidades de medicina intensiva, los trasplantes y las importantes necesidades de algunos pacientes que antes eran considerados irrecuperables, son algunos de los elementos que han provocado esta demanda creciente. La sangre producto de las donaciones, tiene que estar disponible y a tiempo en los bancos de sangre de los hospitales, para ser utilizada no solo en casos de emergencia sino para uso en la realidad diaria de intervenciones quirúrgicas y tratamiento de diversas enfermedades.

Por otra parte, cabe destacar que no existe ningún proceso artificial para fabricar la sangre, por lo que siempre hay que contar con los donantes que se encuentran dispersos por toda la Comunidad Aragonesa y a los que hay que aproximarse donde quiera que estén para extraerles la sangre de forma apropiada y transportarla con seguridad y de modo adecuado. Para ello se hace imprescindible contar con unidades móviles de extracción y traslado de la sangre; y a la fecha, estas unidades móviles resultan insuficientes en Aragón; por consiguiente, es urgente adquirir un vehículo de amplia capacidad, facilidad de desplazamiento, especialmente dotado de camillas y de equipamiento que haga más accesible y cercana la donación para el donante y en consecuencia, para el paciente que requiere de la sangre donada.



En respuesta a esta sensible necesidad que nos plantea la Federación de Donantes de Sangre de Aragón y de la ayuda que se requiere para adquirir cuanto antes esta unidad móvil, hemos diseñado la campaña *"llegar a tiempo"*, a través de la cual esperamos que el Empresariado Aragonés responda como siempre ha sabido hacerlo, especialmente cuando estamos hablando de salvar vidas.

Somos conscientes de los momentos difíciles por los que atraviesa la economía; pero las enfermedades, los accidentes, las intervenciones quirúrgicas y las diferentes urgencias y necesidades médicas que requieren de transfusión de sangre y que pueden surgir en cualquier momento de nuestra propia vida, en la de algún familiar, o de cualquier aragonés no se hacen esperar; ni esperan a que lleguen tiempos mejores; simplemente se presentan y la sangre necesaria para salvar la vida del paciente debe estar disponible, con suficiencia y por supuesto, *"llegar a tiempo"* al centro hospitalario.

El coste total de esta unidad especializada que se está necesitando para Aragón, es de 380.000 euros y tenemos la esperanza de que este llamado a la solidaridad llegue también al corazón de todos los empresarios y sientan que su aportación económica para colaborar con este objetivo, representa en un mañana cercano, la salvación a tiempo de muchas vidas. Para recaudar estos fondos, la Federación de Donantes de Sangre ha abierto dos cuentas corrientes a objeto de poder ingresar las aportaciones que cada empresa o empresario tenga a bien donar. Recordamos que dichas aportaciones además de contribuir a una solidaria causa, suponen en calidad de donación, unos beneficios fiscales que detallamos en anexo adjunto.

Los datos de las cuentas corrientes que se han abierto para recaudar estos fondos y en las que Ustedes pueden hacer sus generosas aportaciones a través de ingresos directos o transferencias, son:

**Titular: Federación Donantes de Sangre Aragón.**

Entidad: IBERCAJA

Cuenta Corriente N<sup>o</sup>: **2085 01 38 32 0330373262**

Entidad: C.A.I.

Cuenta Corriente N<sup>o</sup>: **2086 0079 45 27 00012763**

Las aportaciones económicas empresariales o personales, tendrán como incentivo o reconocimiento, la **mención publicitaria gratuita en Web de cada una de las empresas o personas colaboradoras, durante el tiempo que permanezca abierta la campaña. Para tales fines**, la Federación de Donantes de Sangre, así como todas las Organizaciones Empresariales de Aragón, se comprometen a crear un espacio en sus respectivas páginas **Web dedicado a agradecer y publicar un listado de EMPRESAS COLABORADORAS en la campaña "llegar a tiempo"** para adquirir esa unidad móvil de donantes de sangre para Aragón; así mismo, se harán esfuerzos adicionales puntuales para expresar este mismo reconocimiento y hacer publicidad, mencionando a todas las empresas colaboradoras con este tipo de aportación, en medios de prensa de amplia distribución en Aragón.

Todas las aportaciones conllevarán un certificado acreditativo para la deducción fiscal, firmado por la autoridad y representante de la Federación de Donantes de Sangre de Aragón, reconociendo la colaboración de la empresa que haya hecho su aporte económico a la buena causa de la campaña "llegar a tiempo" para adquirir el bus de donantes de sangre de Aragón.

Reciban todo nuestro agradecimiento por la atención prestada y de antemano, reciban también nuestro reconocimiento por esa colaboración que estamos seguros que llegará a tiempo por parte de sus empresas ante esta humana y solidaria causa.

CAMARA DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE  
ZARAGOZA

D. Manuel Teruel Izquierdo  
Presidente

CONFEDERACION DE  
EMPRESARIOS DE ZARAGOZA  
(CEZ)

D. Javier Ferrer Dufol  
Presidente

CONFEDERACION DE LA PEQUEÑA  
Y MEDIANA EMPRESA DE ZARAGOZA  
(CEPYME ZARAGOZA)

D. Aurelio López de Hita  
Presidente

CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS DE ARAGÓN  
(CREA)

D. Jesús Monte Monforte  
Presidente

CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA  
Y MEDIANA EMPRESA DE ARAGÓN  
(CEPYME ARAGÓN)

D. Aurelio López de Hita  
Presidente

CONSEJO ARAGONÉS DE  
CÁMARAS DE COMERCIO  
E INDUSTRIA

D. Manuel Rodríguez Chiesa  
Presidente



## **ANEXO:**

### **TRATAMIENTO FISCAL DE LAS APORTACIONES**

#### **Deducciones previstas en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.**

La Ley 49/2002, establece como **deducciones**, dentro de los incentivos fiscales al mecenazgo; **Los donativos**

Se reflejan como entidades beneficiarias de mecenazgo entre otras las organizaciones como Asociaciones O Federaciones no lucrativas de Donantes de Sangre.

#### **Objeto de la donación**

Tienen que ser donativos o donaciones o aportaciones irrevocables, puros y simples, pudiendo consistir entre otros en:

Donativos y donaciones dinerarios, de bienes y derechos.

#### **Base de la deducción**

La base de la deducción por donativos dinerarios es, su importe.

#### **Tipo de la deducción**

Según la L 49/2002 de 23 Dic. (Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo):

#### **Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

1. Los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra el **25 por 100** de la base de la deducción que no podrá exceder del 10 % de la Base liquidable

#### **Deducción de la cuota del Impuesto sobre Sociedades.**

1. Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra, **el 35 por 100** de la base de la deducción Las cantidades correspondientes al período impositivo no deducidas podrán aplicarse en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

2. La base de esta deducción no podrá exceder del 10 por 100 de la base imponible del período impositivo. Las cantidades que excedan de este límite se podrán aplicar en los períodos impositivos que concluyan en los diez años inmediatos y sucesivos.

#### **Justificación de las donaciones**

Los donativos, donaciones o aportaciones deducibles se justificarán por la certificación expedida por las entidades beneficiarias.

#### **Si desea más información sobre la campaña "Llegar a tiempo":**

Teléfono: 976359431

Persona Contacto: Noelia Ruiz

e-mail: hdszaragoza@terra.es

